

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE AGROPAMPA S.A. POR EL AÑO 2008**

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los Estatutos de AGROPAMPA S.A., expongo a ustedes el informe por las labores realizadas en el periodo del año 2008.

El 23 de junio del 2008 bajo el número 2020, Tomo 39 queda inscrita la Sociedad en el Registro Mercantil.

Durante el presente periodo no se han realizado movimientos contables, administrativos ni accionarios; por lo tanto no se genera Estado de Pérdidas y Ganancias.

De acuerdo al artículo veinte y cinco de la Constitución de la Compañía, la Junta General deberá elegir Comisario Principal y Suplente.

Se ha planificado cumplir con el Objeto Social de la Compañía activando el sector productivo agropecuario; para el efecto se estudiará y analizará las posibilidades de arrendar, comprar, administrar, realizar un comodato o conformar un consorcio que coadyuven al fin específico.

Informe que presento a ustedes para su respectivo conocimiento.

Atentamente,

  
**JOSE MARIA URIBE FREILE**  
**GERENTE**

